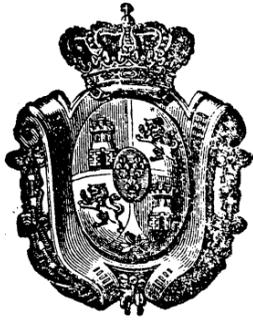


SALE TODOS LOS DIAS.

Se suscribe en Madrid en el despacho de la Imprenta Nacional, y en las provincias en todas las Administraciones de Correos.

Precios de suscripcion en Madrid.

Por un año.....	260
Por medio año.....	130
Por tres meses.....	65
Por un mes.....	22



PRECIOS DE SUSCRICION.

<i>En las provincias.</i>	
Por un año.....	360 rs.
Por medio año.....	180
Por tres meses.....	90
<i>En Canarias y Baleares.</i>	
Por un año.....	400
Por medio año.....	200
Por tres meses.....	100
<i>En Indias.</i>	
Por un año.....	450
Por medio año.....	225
Por tres meses.....	110

# GACETA DE MADRID.

## PARTE OFICIAL.

La Reina nuestra Señora (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su interesante salud.

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION DE LA PENINSULA.

Seccion de Fomento.—Circular.

En vista de las dificultades que suelen presentarse al establecimiento de nuevos riegos, fábricas y otras empresas agrícolas é industriales en que se trata de aprovechar de diversos modos las aguas de los rios, y en atencion á las causas que motivan por lo comun la instruccion de expedientes gubernativos y judiciales sobre estos asuntos, á la alarma en que suelen poner tales empresas á los riberiegos, y á la poca seguridad con que pueden intentarlas los especuladores retraidos por el temor de verse envueltos en pleitos dispendiosos; se ha servido S. M. resolver, en tanto que, oido el Consejo Real, se establece un reglamento de administracion pública conforme á la legislacion del reino y á las necesidades de la época, que se observen las reglas siguientes:

1.ª Será necesaria una autorizacion Real, prévia la instruccion de expediente, para permitir en lo sucesivo el establecimiento de cualquiera empresa de interes privado que tenga por objeto ó pueda hallarse en relacion inmediata: 1.ª Con la navegacion de los rios ó su habilitacion para conducir á flote balsas ó almadías. 2.ª Con el curso y régimen de los mismos rios, sean ó no navegables y flotables. 3.ª Con el uso, aprovechamiento y distribucion de sus aguas. 4.ª Con la construccion de toda clase de obras nuevas en los mismos rios, incluyendo los puentes de todas clases.

2.ª Los empresarios ó autores del proyecto acudirán al gefe político manifestando el objeto de las obras ó del establecimiento que promuevan, expresando el paraje en que quieren realizar su pensamiento, y suministrando los datos ó noticias por donde se venga en conocimiento de las principales circunstancias que tuviere el proyecto con relacion á los objetos ya mencionados.

3.ª Será obligacion de los mismos autores ó empresarios presentar, durante la instruccion del expediente, las relaciones y memorias facultativas, así como los planos y perfiles que sean necesarios para la inteligencia y comprobacion de los puntos sobre los cuales se presume ó funde alguna oposicion, por razon de perjuicios públicos ó particulares, que el proyecto hubiera de ocasionar al tiempo ó despues de su ejecucion.

4.ª Siendo el objeto de los expedientes que han de instruirse conciliar los intereses de la industria con el ejercicio de los derechos de propiedad y la conveniencia del Estado, los gefes políticos, reconocida la instancia, y hallando en buena forma los documentos expresados, dispondrán que se dé publicidad al proyecto por medio del Boletín oficial, señalando un término, que no pasará de 30 dias, para que los particulares ó corporaciones á quienes interese el asunto puedan tomar conocimiento en la secretaria del gobierno político. Iguales anuncios deberán fijarse en los parajes acostumbrados del pueblo ó pueblos á que se extienda el proyecto.

5.ª De las reclamaciones que hagan los que se creyeren perjudicados se dará conocimiento al autor del proyecto ó empresario, para que exponga en su razon lo que estime conveniente.

6.ª Llenada la formalidad anterior, se pasará el expediente al ingeniero de la provincia para que, arreglándose al espíritu de la disposicion 4.ª, informe lo que se le ofrezca y parezca; y si para evacuarlo con pieno conocimiento y fundar su dictamen necesitase nuevos datos ó juzgase indispensable verificarlos sobre el terreno, pasará á reconocerlo.

7.ª El ingeniero redactará su informe haciendo una exposicion clara y sucinta de los puntos de hecho que hubiesen motivado las oposiciones ó reparos puestos al proyecto, y lo terminará enunciando las obligaciones y cláusulas particulares bajo las cuales podrá autorizarse su ejecucion.

8.ª En tal estado oirá el gefe político al consejo pro-

vincial, sometiendo al efecto á su exámen el expediente, y lo remitirá despues al ministerio de la Gobernacion de la Península consignando su dictámen, para que con presencia de todo, y sin perjuicio de los derechos de propiedad, se proponga á S. M. la resolucion que corresponda.

9.ª Cuando los proyectos de esta clase tengan por objeto el establecimiento de nuevos riegos, deberá instruirse un expediente en igual forma en las provincias por donde aguas abajo atravesase el rio que ha de suministrarlas, ó el de quien fuere afluente inmediato.

De Real orden lo comunico á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 14 de Marzo de 1846.—Isturiz.—Sr. gefe político de....

## PARTE NO OFICIAL.

### NOTICIAS EXTRANJERAS.

#### FRANCIA.

Paris 8 de Marzo.

Escriben de Batavia el 31 de Diciembre:

El domingo 14 de este mes cuandó de repente la noticia de que acababan de estallar desórdenes en la residencia de Bantam, que exigian imperiosamente la presencia de la fuerza armada; y en efecto las tropas que se hallaban en la iglesia recibieron la orden inmediata de disponerse para partir. El mismo día salieron á las órdenes del capitán Douleben tres compañías que formaban un efectivo de 240 hombres, 25 húsares y dos cañones. Esta columna se trasladó inmediatamente al teatro de los desórdenes, mientras se reunian otras fuerzas para hacerlas salir en la misma direccion, si llegaba á ser necesario este refuerzo. Circulaban noticias de toda especie; pero muy luego se supo la terrible catástrofe por una jóven de 12 años, que pudo salvarse sola con dos niñas hermanas suyas, y que hizo conocer la triste realidad. En la noche del 12 al 13 de Diciembre el propietario de los terrenos de Tykandi OEdieck, que dista como unas 13 leguas de Batavia, se despertó sobresaltado por los golpes violentos que daban á su puerta. Se levantó, y sospechando el peligro en que estaba, trató de parapetarse; pero viendo que no podia lograrlo, llamó á la mayor de sus hijas para que le trajese un sable, como lo hizo: abrió la puerta, y se lanzó afuera; pero no bien hubo pasado el umbral de su habitacion, cayó acibillado de golpes.

Los revoltosos penetraron en la casa, y dieron principio á una escena sangrienta de que fueron infelices victimas la señora Camphuy, que se hallaba embarazada de muchos meses, cinco de sus hijos, un esclavo jóven y un obrero de Bengala, y cuya descripcion, con las atrocidades que la acompañaron, es casi increíble.

Un solo hecho bastará para pintar tan horrible matanza. La jóven que logró escapar con sus dos hermanitas, de edad la una de 10 años y la otra de ocho meses, se habia ocultado con ellas detras de las cortinas de una cama, teniendo en sus brazos á la mas niña, cuyos gritos procuraba sofocar. En aquel intermedio vió á uno de los bandidos coger á otra de sus tiernas hermanas, levantarla por una pierna, y dándola tres ó cuatro vueltas en el aire estrellar su cabeza contra la pared. Cuando aquellas criaturas no oyeron ningun ruido, salieron de la casa, y fueron recogidas por una muger, quien las ocultó en una granja, de donde las sacó al cabo de 36 horas en que sufrieron todas las agonias del terror y del hambre.

En la misma noche tres directores europeos, uno de los cuales tenia muger y dos hijos, fueron tambien degollados en los campos, y sus cadáveres mutilados y arrojados al rio. Despues los rebeldes fueron batidos y dispersados. Se asegura que los instigadores de ese desórden son dos Príncipes de Bantam desterrados en Baujoewangie.

Hoy hemos recibido noticias bastante tristes acerca de la insurreccion polaca. Se sabe que el general Collin, rechazado por los insurgentes de Cracovia, se habia retirado al principio á Podgorze y despues á Wadowice, en donde habia tomado posicion. Los insurgentes, que habian destruido una parte del puente de barcas en el Vistula en medio de la metralla de las tropas austriacas, han invadido la Galitzia pasando el rio, que en las inmediaciones de Cracovia es ancho como el Sena en Paris. Se han dirigido hácia Bochina y Wieliczka, en donde hay unas minas de sal, uno de los mas abundantes recursos del Gobierno austriaco. Se han apoderado de ellas, y se han adelantado

hasta el círculo de Tarnow, confiando encontrar allí un levantamiento general que secundase su empresa. Los otros, despues de haber repasado el puente, han ocupado á Podgorze, y han procurado igualmente propagar la insurreccion.

Ya hemos dicho que habia habido una lucha horrible en el círculo de Tarnow entre los nobles y los campesinos. Estos, que han permanecido fieles al Gobierno austriaco, atacaron á sus señores y emisarios que trataban de hacerles tomar parte en la insurreccion, y han muerto á su mayor parte. Despues de este suceso inesperado el coronel Benedetti, gefe del estado mayor de Retsi, general en gefe del ejército de Galitzia, ha ido á organizar á los paisanos que con tal encarnizamiento se han batido contra los insurgentes; los ha dividido en pelotones al mando de sargentos sacados de las tropas del general Collin, establecido en Wadowice. Los insurgentes, despues de haber ocupado á Wieliczka, situada á dos leguas de Podgorze, han avanzado hasta Gdow, en el camino de Bohemia. En este punto es en donde se ha verificado el primer combate entre los insurgentes y los campesinos al mando del coronel Benedetti. Este combate, cuyos pormenores todavia no han llegado á nuestra noticia, ha producido la retirada de una parte de los insurgentes en direccion de Weczizka y de Podgorze. El general Collin, que al mismo tiempo habia recibido algunos refuerzos, se ha aprovechado de esta circunstancia, y en el día 27 de Febrero se ha dirigido hácia Podgorze, situado enfrente de Cracovia á la orilla derecha del Vistula.

Los insurgentes, mal organizados y armados, han tratado de sostenerse en Podgorze, no obstante que su posicion no les ofrecia medios de defensa. La accion ha sido por una y otra parte muy encarnizada, aunque los austriacos dicen que solo han tenido un muerto y siete heridos. Al fin despues de dos ataques sucesivos las tropas austriacas han ocupado á Podgorze. Los insurgentes se han retirado á la ciudad de Cracovia.

Esta ciudad se halla seriamente amenazada por el general Collin, quien, protegido por su artilleria, puede efectuar el paso del Vistula, bien rio arriba ó rio abajo de Cracovia, al paso que los insurgentes no pueden tan fácilmente intentar el paso, por no contar mas que con algunos cañones desmontados, y hallándose expuestos á los ataques de las tropas combinadas, en union con los campesinos sublevados que el coronel Benedetti apoya con destacamentos de infanteria y caballeria. El general Rohr continúa ocupando las mismas posiciones en las fronteras de la República de Cracovia, adonde le llegan diariamente refuerzos de la Silesia: en cuanto á las tropas rusas dirigidas hácia este punto, carecemos de noticias respecto de su marcha.

Asi pues, vista la situacion actual de la insurreccion y de las tropas de las tres Potencias protectoras de la República, el desenlace de esta desgraciada, aunque heroica tentativa de los polacos, no tardará mucho en verse. (Debats.)

La Gaceta universal de Prusia del 5 de Marzo contiene los dos documentos que siguen:

El profesor Luis Gorskowski, el primero que firmó la ley revolucionaria, se ha visto obligado á resignar el poder en Juan Tyssowski, quien ha estado á punto de ser desposeido á su vez. Esto prueba que no hay unidad entre los hombres encargados del poder.

Tyssowski publicó el 25 de Febrero una proclama concebida en estos términos:

El dictador á la nacion polaca.—Declaro que la publicacion hecha por mí en la mañana de este día, en la que aparecia que yo habia cedido el mando á Miguel Wiszniewski, me ha sido arrancada alevosamente á fuerza de armas. En su consecuencia entrego á Miguel Wiszniewski al tribunal revolucionario.—Firmado.—Juan Tyssowski.—Rogawski, secretario del dictador. (Idem.)

Escriben de las fronteras de la Galitzia que el Príncipe Paskewitch ha puesto á disposicion del archiduque Fernando, gobernador general de la Galitzia, un cuerpo de ejército ruso; pero es probable que este socorro le sea inútil. Las tres potencias han resuelto obrar de consuno contra los rebeldes. (Gaceta de Augsburgo.)

Segun una carta de Breslau de 3 del corriente los insurgentes de Cracovia han capitulado, debiendo salir de la ciudad el 5, entregándola á las tropas austriacas y prusianas. (Gaceta universal alemana.)

En la Cámara de los Comunes de Inglaterra del 4, á una interpelacion dirigida con motivo del asunto de las religiosas del convento de basillas de Minsk, contestó Sir Roberto Peel no haber recibido del embajador inglés en Petersburgo ningun informe sobre este particular; que por otra parte creia esta relacion ó falsa, ó extremadamente exagerada, y que por lo tanto roga-

ha á la Cámara aguardarse el resultado de la información mandada practicar por el Gobierno ruso. Sir Roberto Peel añadió que no creía propio de una Cámara legislativa inglesa intervenir en los asuntos de un Gobierno extranjero.

El 5 se empujó un debate sobre los cornlaws. Varias enmiendas dirigidas á establecer bien un derecho fijo, ó la permanencia del derecho móvil que el Gobierno proponía solamente por tres años, han sido sucesivamente retiradas. (Id.)

Esta mañana un número considerable de refugiados polacos, que se presentaban en el hotel Lambert en casa del príncipe Czartoryski, conducidos naturalmente por la emoción que les han producido las noticias de Polonia, los principales miembros de una asociación política, la sociedad monárquica del Tres de Mayo, con su presidente á la cabeza, el coronel Breauski, han presentado al príncipe Czartoryski una representación en nombre de más de 1000 miembros emigrados polacos de que se compone esta asociación.

Los sentimientos que ha expresado esta fracción importante de la emigración polaca han sido por palabras de unión y de confianza en aquel á quien designan como á su jefe natural.

Prometen al príncipe Czartoryski el apoyo mas firme y la mas rigurosa obediencia á sus mandatos, persuadidos, por grande que sea su impaciencia, de que este apoyo es por demas necesario para que la emigración, por su representante, pueda asociarse mas eficazmente á la lucha heroica que comienza en Polonia. Terminan declarando que habiendo llegado el tiempo de los sacrificios, ofrecen á aquellos de sus compañeros de emigración que no participan de las opiniones que la sociedad del Tres de Mayo propaga hace muchos años, el abandono provisional de sus doctrinas y de sus teorías, para reunir á la emigración entera en un mismo cuerpo dirigido por el Príncipe, prestándole su apoyo. El Príncipe ha respondido, principiando por rendir homenaje al heroico levantamiento en masa que se manifiesta en muchos puntos de la Polonia, declarándose resuelto á servirla con todos los medios que estén á su alcance, medios que engrandecerá el curso de la emigración, y podrán prestar al país dentro de poco una considerable cooperación, obteniendo para la Polonia aliados, empréstitos y el apoyo universal de la opinión pública.

El Príncipe, dando un testimonio de su reconocimiento á la sociedad del Tres de Mayo, ha declarado ostensiblemente, haciendo justicia al espíritu de orden, de disciplina y de unión que en ella reina, que desde su fundación hasta el día había visto con placer que esta sociedad, cuyas tendencias á la insurrección nacional y á las doctrinas monárquicas aprobaba, hubiese juzgado á propósito extender su aplicación á su persona, de una manera que, no siendo mas que un proyecto, había faltado poco para quitar á su vida el carácter que mas ambicionaba, el del mas puro desinteres en el servicio de la patria.

Abandonando sus teorías para reunir todos los corazones en una acción común y concertada, la sociedad del Tres de Mayo había hecho caer la única barrera que la separaba de él. Aceptaba con alegría su apoyo y el ejemplo del sacrificio que acababa de dar. Tampoco podía olvidar que la Polonia podía hoy nombrar solo un jefe ó un Gobierno nacional. Que continuaba por servir á la causa común gestionando con el extranjero en nombre de la Polonia, y que siempre estaría dispuesto á dar el primer ejemplo de obediencia á las manifestaciones de la voluntad nacional. (Id.)

Escríben de Berna:

Esperábase con ansiedad saber cuáles serian las proposiciones de la comisión encargada de examinar la conducta de los nueve consejeros de Estado que firmaron la declaración del 27 de Enero.

Ciento ochenta miembros se presentaron á la sesión: empezó esta por la lectura de ininidad de peticiones con que se solicitaba la destitución de los nueve: tomó despues la palabra Mr. Ochscubain, como de la comisión, y despues de un resumen histórico del suceso, añadió: que la comisión se había dividido en dos opiniones: que las conclusiones siguientes de la minoría habían sido finalmente adoptadas, despues de un debate mas tranquilo de lo que prometía lo grave de la cuestión.

El gran Consejo de la república de Berna,

Vista la declaración de 27 de Enero firmada por los consejeros de Estado Neuhaus, antiguo avoyer, Weber, Leibundgeet, Bigler, Jaggi, Schmalz, Steinhauer, Baudelher y Dalher:

Visto el decreto del gran Consejo de 12 de Febrero y la determinación del 19 del mismo mes, por la que se les mandó dijese expresamente, para tranquilizar el país, que cooperarian á la ejecución de lo decretado:

Atendiendo á que esta declaración no ha sido dada de un modo satisfactorio, y que el avoyer Neuhaus ha declarado en su nombre y en el de sus ocho colegas que persisten en la declaración de 27 de Enero último:

Considerando que por esta declaración los nueve consejeros se han puesto en oposición con lo determinado por el gran Consejo, y que la continuación de semejante estado de cosas puede tener las mas funestas consecuencias para los intereses del Estado; haciendo aplicación del artículo 20 de la Constitución, decreta:

Los nueve consejeros antes mencionados quedan revocados de sus funciones de miembros del consejo ejecutivo.

El gran consejo expresa el sentimiento que le causa la desconfianza y mala inteligencia á que ha dado lugar la declaración del 27 de Enero última hecha por los nueve.

Con todo, considerando la necesidad de mantener el orden y la paz y la buena administración en el canton de Berna, contando en la lealtad y patriotismo de los antedichos nueve consejeros de Estado, el gran Consejo decreta que no se dará curso á este asunto.

Se recomienda además al Consejo ejecutivo tenga con firmeza las riendas del Estado, y vele por la estricta y completa ejecución de las leyes, hasta que un nuevo orden de cosas recomplace á las autoridades actuales.

Las elecciones para la constituyente, que debe componerse de 159 miembros, han tenido por resultado 110 radicales y 29 liberales conservadores.

Las noticias recibidas en Lóndres de los Estados-Unidos son el asunto de todas las conversaciones: todos se admiran de que ningún miembro de la Cámara de los Comunes ó de los Lores haya interpelado ya al Gobierno sobre la grave circunstancia, conocida hace diez días, de haber sido rechazada la proposición hecha por Mr. Packenham de someter la cuestión del Oregon á árbitros.

Nada nuevo tenemos que decir sobre la conducta de Mr. Polk; aun cuando los americanos residentes aquí opinan todos que el haber rechazado la mediación es con el objeto de acelerar las negociaciones trayéndolas á una solución definitiva. Esto equivale á decir que la Inglaterra se someterá á las condiciones propuestas por los Estados-Unidos, y que Mr. Packenham no ha querido admitir: reina la mayor inquietud entre todos los comerciantes y entre los tenedores de fondos-públicos.

Las noticias de la India han causado una baja en los fondos el viernes. Estas noticias, de las cuales hasta ahora no hemos podido dar mas que un resumen incompleto, son efectivamente de una naturaleza bastante grave. La guerra empeñada en el Norte de la India es al parecer una de las mas serias que la dominación británica haya emprendido hasta ahora.

Las noticias alcanzan hasta el 2 de Febrero. Parece haberse dado otra gran batalla en el territorio británico el 21 de Enero; pero el resultado aun no era conocido del público á la salida del vapor de Bombay, que se había retardado 48 horas, y no debía aparecer hasta haber recibido los pliegos del gobernador general.

Únicamente se sabía que la acción empeñada á las ocho y media de la mañana se había prolongado hasta las tres y media de la tarde. Durante este tiempo se había oído un vivo cañoneo en Loudianah y Ferozepore. Antes de ayer hemos publicado un extracto del Diario de Bombay, segun el cual 10,000 sikhs atacaron tan vivamente el cuerpo de ejército mandado por sir Enrique Smith, que pusieron en derrota á las tropas indígenas, y dos regimientos ingleses se vieron obligados á batirse en retirada. Sin embargo nos faltan pormenores acerca de este hecho, cuya exactitud niegan los periódicos ingleses. Las comunicaciones entre dichas dos ciudades, sobre todo entre Ferozepore y Delhi, estan por lo comun interceptadas, y las cartas se reciben con mucho atraso. (Id.)

## NOTICIAS NACIONALES.

Fraga 7 de Marzo.

Un propietario de esta ciudad, bien conocido en el país por su posición ventajosa, salió ayer mañana con dirección á Bellver, pueblo de la ribera del Cinca y de este partido judicial: llegó en efecto á la noche, y hospedado como siempre en la casa de un amigo, no se cuidó mas que de descansar, y á la mañana siguiente fue visitado, entre otros, por un deudor en cantidad considerable: este parece que se escurrió mas que otras veces en ofrecerle obsequios que el primero se negó á admitir, aunque consiguió arrastrarle á su casa, manifestando deseos de conferenciar secretamente. Entrados ya en su habitación, reiteró los ofrecimientos amistosos, que de nuevo renegó el huésped: á esto siguió la conversación recayendo sobre cosas indiferentes, y sin mediar nada que pudiese irritar al deudor, porque ni siquiera le recordó su crédito, se entró en un gabinete dejando al amigo en la habitación, y cuando este creía ser muy distinto el objeto de aquella separación momentánea, le ve salir apunándose con un trabuco y pronunciando expresiones que no pudo comprender por el sobresalto consiguiente á una traición de que se veía víctima, y ser articuladas de un modo balbuciente.

El agresor, decidido á consumar el sacrificio, desoyó las voces del que antes era su amigo y bienhechor, y este, indefenso, conoció que debía repeler la fuerza con la fuerza dando al efecto un salto, que si bien no consiguió despojarle del arma que le amenazaba, pudo variar algun tanto la dirección al tiempo de disparar, y el plomo, que le hubiera atravesado seguramente, no produjo mas que una leve contusión de la que sigue bastante aliviado. Viendo que el tiro no produjo el efecto de asegurarle, y que antes al contrario se mantenía con vigor, quiso derribarle de un golpe con la llave del trabuco, y como tampoco le fue posible, determinó ocultar su crimen con la fuga, que consiguió por desgracia á merced de una puerta que guía al monte, antes de que el pueblo se apercebiese del hecho. El juzgado de primera instancia está procediendo criminalmente en averiguación del hecho con todas sus circunstancias, y perpetrado á las nueve de la mañana: no deberán faltar datos que patentecen ese crimen inaudito, por cuyo ejemplo castigo tanto se interesan la vindicta y moral pública.

Gerona 10 de Marzo.

Aplaudimos en extremo el celo y actividad con que el ayuntamiento de esta capital inaugura su administración con el derribo del bajo arco de la plazuela del Oli, en que pasaba la carretera general con riesgo de romperse la cabeza los viajeros del imperial de la diligencia, ó de no poder pasar por allí las diligencias de alto copete. Deseamos que despliegue la misma energía y premura en la apertura y tránsito de la puerta de Alvarez, ya que tiene la concesión y Real orden para ello, y que se halla tiempo hace autorizado, á fin de invertir la cantidad necesaria de fondos comunales para los cuerpos de guardia y obras necesarias, y cuyos fondos dejó como existencia ó sobrante el ayuntamiento pasado.

El ensanche y utilidad del vecindario exigen la pronta realización de aquel paso, para el que la generosidad de algunos propietarios ha cedido sus terrenos, y se aguarda por lo mismo que se podrá salir por dicha puerta á respirar el aroma de las flores de Abril, y disfrutar la hermosa vista del verdor y el dulce canto de los ruiseñores en la frondosidad de la vega por esta primavera. (Post.)

## MADRID 16 DE MARZO

La muy antigua y venerable cofradía de nuestra Señora de la Soledad y quinta Augustia de la villa de Cabra ha ofrecido á L. R. P. de la Reina (Q. D. G.), como prueba de su respeto, el título de Hermana mayor y patrona perpetua, suplicando se digne conservarla en el uso de los derechos que disfruta, y nombre un representante de su Real Persona.

Accediendo S. M. á dicha solicitud ha tenido á bien aceptar ambos títulos, y ha nombrado su lugar-teniente perpetuo á Don Juan Antonio de la Corte, último hermano mayor. Así se ha comunicado de Real orden á los Sres. gobernador eclesiástico y jefe político de Córdoba.

A continuación insertamos la memoria presentada á S. M. la Reina Madre Doña María Cristina de Borbon, fundadora de la Real asociación de beneficencia domiciliaria de Madrid, por la Sra. duquesa viuda de Gor, vice-presidenta de la misma, y leída en la junta general celebrada el día 26 de Enero de 1846.

Con gusto vemos los laudables esfuerzos de esta asociación, y no podemos menos de excitar á los habitantes de esta capital para que por todos los medios posibles la ayuden en sus filantrópicas tareas. Dice así la memoria:

Señora: Hoy hace un año que, convocadas por V. M., nos reunimos en número de 172, y tuvimos la satisfacción de instalar la Real asociación de beneficencia domiciliaria de Madrid, de la que V. M. se ha dignado declararse protectora, dispensándola la alta honra de admitir su presidencia perpetua.

El pensamiento de fundar esta Real asociación fue inspirado á V. M. por Dios, y como obra suya ha dado un resultado superior á nuestras esperanzas. Ocho mil ciento treinta y cinco han sido los socorros que conforme al reglamento se han repartido entre las 16 parroquias de esta capital; entre ellos deben notarse los que se han distribuido á 148 personas, que puede decirse han escapado de los horrores de la miseria, incorporándose de nuevo á las profesiones de que salieron perseguidas por ella, unas recobrando su salud en los baños termales, otras la vista por medio de operaciones, algunos recibiendo auxilios para trasladarse á los pueblos de su naturaleza, donde tenían parientes y mas medios de subsistir, y en fin muchos, que por deudas ó otros accidentes desgraciados, tenían embargados ó perdidos los enseres precisos para ganar la vida.

Mas no se ha limitado, Señora, la Real asociación de beneficencia domiciliaria á socorrer á los desvalidos, sino que ha puesto su mayor conato en evitar á estos infelices la triste necesidad de volver á ser socorridos inspirándoles amor al trabajo, y proporcionando este por todos los medios que estan á su alcance, bien persuadida de que la limosna debe ser el premio de la virtud y de la laboriosidad.

La socia Doña María del Patrocinio Chacon presentó un proyecto con el objeto de que se estableciese un taller de labores para socorro de las mugeres de todas edades y condiciones, agobiadas por la miseria é imposibilitadas por su desnudez, de ser admitidas en el de ningún artesano: aprobado el caritativo é ilustrado proyecto por la junta de gobierno, y encargada su autora de la fundación y dirección del taller, las parroquias de San Luis, San Sebastian y San Marcos se reunieron para entregar de sus fondos la cantidad de 150 rs. mensuales cada una, acordando la junta de gobierno que la cuota correspondiente á las de San Ildefonso, San José y San Lorenzo, á quienes la escasez de sus suscripciones no permitía este gasto, se libraba del fondo general.

Instalado el taller, 256 mugeres se matricularon y empezaron á trabajar, desde la pobre anciana, cuya escasa vista no le permite hacer mas que la caleta ordinaria, hasta la jóven que cose con primor una camisa. Tanto número no podía contenerse en un local pequeño por necesidad, pues la escasez de fondos destinados á este objeto no permite pagar sino un módico alquiler. Muchas de las pobres tampoco podían abandonar su casa, donde cuidaban algunas á sus padres enfermos, otras á sus hijos pequeños, ó tenían que esperar á sus maridos que volvían de sus faenas á comer un potaje preparado por ellas y ganado con tanto trabajo.

La caridad, Señora, nunca es desconfiada, y así la directora del taller no tuvo inconveniente en repartir prendas de ropas á todas las que deseaban trabajar en su casa, sin mas precaución que la de anotar en un libro el nombre, habitación y prenda que entregaba á la pobre que la pedía; y cómo creará V. M., Señora, que habiéndose entregado mas de 1056 piezas de ropa para hacerlas fuera del taller no se ha extraviado una sola! Todas las han devuelto; todas han cobrado el valor de su trabajo, ascendiendo el socorro por este concepto á la cantidad de 1941 rs. Permita V. M. que llame su atención sobre este hecho que honra en extremo al corazón humano, y que no sé si me atreva á calificar como un distintivo del carácter honrado del pueblo español.

Quedaba que arreglar el trabajo de las jóvenes, que, no sabiendo por sí solas dirigir sus labores, necesitaban estar en el taller á la vista de la maestra, y tenían que ir á su casa á comer: esto entorpecía el trabajo, y en los días lluviosos disminuía la asistencia. La caritativa directora ocurrió á este inconveniente haciendo conlimentar por las jóvenes mismas un abundante potaje, y dando á cada una un panecillo: de este modo las horas de trabajo se regularizaron, la asistencia al taller se aumentó considerablemente, estimulada por este nuevo beneficio; pues aunque la directora dispuso se desquitase el valor del pan de lo que ganase cada una, la excesiva miseria de estas desgraciadas no ha permitido se lleve á cabo esta determinación mas que con algunas de las mas adelantadas, que ganan algo mas por su trabajo.

Cuidando tanto la Real asociación de la manutención física de estas jóvenes, no podía descuidar su enseñanza religiosa, manteniendo de la verdadera felicidad y fuente pura de consuelos para los desgraciados.

En lo general apenas tienen estas infelices principios de doctrina cristiana, y algunas parece que no han recibido siquiera idea de los dogmas fundamentales de la religion, llegando la ignorancia de una á los 19 años de edad al punto de creer que Dios era un hombre como otro. Alabemos á Dios, Señora; esta pobrecita ha hecho su primera comunión acompañada de cinco jóvenes de 12 á 15 años, que nunca habían confesado. En este mismo mes, en el día en que la Iglesia celebra la festividad de la adoración de los Santos Reyes, han asistido 55 feligresas de las seis parroquias ya indicadas que concurren al taller, y vestidas por acuerdo de la junta de gobierno del fondo general de la Real asociación, á una misa que se dijo en la parroquia de San Sebastian, admirando por su buen modo y compostura en el templo, y mereciendo de la junta de beneficencia de dicha parroquia las socorriese con 4 rs. y un pan á cada una. También asistieron en la parroquia de Santa María á la misa mayor del día de Natividad con la mayor devoción 12 niñas vestidas por la seccion parroquial de la misma.

La presidenta de la parroquia de Santa Cruz, deseosa tambien de contribuir en cuanto le fuese dable á disminuir la necesidad de pedir limosna á que se ven reducidas las que no saben trabajar, proyectó un establecimiento de enseñanza gratuita, donde, mantenidas y vestidas las niñas pobres de su parroquia, aprendiesen las labores necesarias para ganar en lo sucesivo su subsistencia sin necesidad de implorar la caridad pública. Aprobado por la junta de gobierno aquel pensamiento, se acordó se entregase á la presidenta del fondo general la cantidad neces-

saría para realizarlo cuando aquella celosa socia lo juzgue oportuno. Es de esperar, Señora, que en la junta general del año próximo podamos presentar á V. M. los frutos que haya producido la nueva enseñanza que ha de guiar los primeros pasos de la infancia abandonada.

No es posible, Señora, decir á V. M. qué sección parroquial ha hecho mas en beneficio de sus pobres, pues todas han rivalizado en celo y caridad; y si en algunas el producto de las suscripciones es mas escaso por las particulares circunstancias de los barrios en que estan situadas sus respectivas parroquias, no por eso las asociadas han tenido menos mérito en reunir las á costa de gestiones continuas y una actividad incansable. No hay palabras, Señora, con que encarecer el mérito y caridad de las socias visitadoras, que dejando la comodidad de sus casas han penetrado en el triste albergue de la miseria: nada las ha arredrado para cumplir con su caritativa mision; ni las enfermedades que padecian los pobres visitados, ni el peligro que podia haber al presentarse en casas habitadas por personas desconocidas y de la última clase del pueblo: de todo han prescindido; solo han tenido presente el noble y santo fin que se propone la ardiente caridad que las anima; y bien puede decirse que esta Real asociacion debe en su mayor parte el resultado feliz de sus desvelos á las visitadoras, que ciertamente son las primeras que han recogido la mas dulce recompensa de sus piadosas tareas en las bendiciones de los pobres, que las miran como á sus ángeles de consuelo; debiendo hacer á estos la justicia de no haber habido ejemplar de insulto ni de malos modales de parte de los socorridos, por módico que haya sido el socorro.

En el estado que se acompaña consta el resumen de todos los fondos de la Real asociacion domiciliaria y su distribucion en los diversos ramos que abraza su benéfico instituto.

Tambien acompaña la lista de las socias empleadas en los diferentes cargos de las secciones parroquiales, ocupando el primer lugar el nombre de la que tuvo la dicha de instalar la junta; pues aunque el estado de su salud ú otras causas han impedido á algunas continuar formando parte de las juntas, siempre se conservan sus nombres con el aprecio que merecen su celo y sus servicios.

Las asociadas dan á V. M. las mas rendidas gracias por haberlas estimulado con su ardiente caridad á emprender obra tan grande, y que parecia difícil y superior á nuestras débiles fuerzas, y piden á Dios colme á V. M. de beneficios proporcionados al inmenso que ha hecho á la poblacion de Madrid fundando la Real asociacion de beneficencia domiciliaria.

El ejemplo que V. M. ha dado, valiéndose de esta corporacion para distribuir parte de las sumas que su munificencia destina al socorro de los desgraciados, no ha sido perdido; su augusta Hija la Reina nuestra Señora, cuyo inocente corazon está siempre dispuesto á derramar consuelos entre sus súbditos desgraciados, se ha dignado unir su ofrenda de caridad; la han seguido los Príncipes de vuestra Real familia, y todas las clases de la capital han respondido con mano generosa á las instancias de la asociacion, que no es mas que el conducto de los deseos de V. M., á cuyo logro han cooperado tambien con un celo propio de su sagrado ministerio los curas párrocos de Madrid.

Los primeros pasos han sido felices; hemos logrado con escasos medios aliviar infortunios tanto mas graves y dolorosos, cuanto un honrado pundonor los oculta á la vista de todos; hemos visto cuán poco basta para derramar la alegría en el seno de las familias desvalidas; nos hemos convencido de que muchos males no se remedian por la ignorancia en que estan de ellos los felices de la tierra. Nosotras continuaremos en esta penosa investigacion bajo los auspicios de V. M., y confiamos en que Dios, de quien emana todo bien, continuará dispensando su proteccion á nuestros desvelos en favor de la humanidad.

Del estado general de entradas, salidas y existencias que ha habido desde la instalacion de la Real asociacion de beneficencia domiciliaria de Madrid desde 26 de Enero de 1845 hasta el 31 de Diciembre del mismo, resulta lo siguiente:

Fondo general.

Entrada por suscripciones.....	78,876
Salidas justificadas para distintos objetos.....	62,827.27
Existencia.....	16,047.7

Fondo parroquial.

Entrada por distintos conceptos.....	194,615.15
Salida.....	181,170.20

Acompaña otro estado de entradas y salidas del fondo del taller de labores y la lista de las socias que tienen cargos en la junta de Gobierno y en las secciones parroquiales.

Se dispone en el teatro de la Cruz á beneficio del Sr. Moriani la aplaudida ópera titulada *Luigi Rolla*. El célebre tenor ha resuelto ceder el producto íntegro de dicha funcion á favor de los establecimientos de beneficencia de esta capital. Digno es de todo encomio tan noble rasgo de piadoso desprendimiento.

RESEÑA DEL ESTADO PRESENTE (1845) DE LOS CALDEOS.

(Conclusion.)

Nosotros extrañamos sobremanera cómo los protestantes se interesan con tanto celo en la ilustracion de los nestorianos; mientras estos, como los demas cristianos, tienen los sacramentos, veneran los santos, ayunan, celebran los dias festivos y todas las solemnidades, y todos son despreciados de dichos protestantes. Si lo hacen por caridad ¿por qué á los armenios y á otras naciones mucho mas ignorantes é indigentes no les dispensan los mismos favores? Es evidente que tienen otras miras que las que aparentan.

Estado actual de los caldeos.

El resto de la nacion caldea, unido á la fe de la iglesia romana, se halla casi todo bajo los bajalatos de Bagdad, de Musul y de Diar Bekir, en el territorio otomano, y otra diócesis en la Amedia.

En el territorio otomano, ademas del patriarca, hay al presente seis diócesis con sus propios obispos ó arzobispos; la diócesis de Karkuc (antigua Seleucia) tiene por obispo á monseñor

Lorenzo Cavara; diócesis de Amedia, cuyo obispo es monseñor José Odu; diócesis de Gezira, su obispo monseñor Basilio Asmar; diócesis de Merdin, cuyo obispo es monseñor Ignacio Deseto; diócesis de Diar Bekir, tiene por obispo á monseñor Pedro de Natale; diócesis de Sert, tiene por obispo á monseñor Miguel Catola. Por decadencia de las diócesis se han reunido en una tres ó cuatro antiguas.

Por tanto, el obispo monseñor Lorenzo Cavara preside á la diócesis de Karkuc, en que hay una iglesia, un presbítero, y almas..... 153

En Kuria, arrabal de Karkur, hay un presbítero, y almas..... 100

En Sina, una iglesia, un presbítero, y almas..... 310

En Suleucanie hay una capilla, un presbítero, y almas... 52

En Koe Sanogaki y Armota, dos iglesias, un presbítero, y almas..... 150

En Siaklava, una iglesia, tres presbíteros, y almas... 300

En Revandus, una capilla, y almas..... 130

En Aucaeva, una iglesia, cinco presbíteros, y almas... 600

En Sianama, almas..... 50

1865

Monseñor José Odu preside á tres diócesis de Armedia, Zako y Akra, que constan de 30 pueblos, provistos cada uno de una iglesia, 16 presbíteros para todas, y almas..... 4000

Monseñor Basilio Asmar, obispo de Djezira, con 16 pueblos cada uno, con una iglesia, presbíteros 13, y almas..... 250

Monseñor Ignacio Dosto preside él solo á la ciudad de Merdin, con una iglesia, tres presbíteros, y almas... 500

Monseñor Pedro di Natali preside al Diar Bekir, con dos arrabales, tres iglesias, cinco presbíteros, y almas... 800

Monseñor Miguel Catola reside en Sert, tiene 16 pueblos, cada uno con un presbítero y una iglesia para todos. Un monasterio sin monges, 17 iglesias, 20 presbíteros, y almas..... 1800

El patriarca lleva el título de Babilonia por haber sido la residencia de los santos apóstoles Tomas y Tadeo.

Hallándose destruidas aquellas partes desde mucho tiempo acá, los patriarcas residian en los Estados de Musul; pero últimamente el Pontífice Gregorio XVI unió el arzobispado de Musul á la de Bagdad; así al presente el patriarca tiene en Bagdad una iglesia, tres presbíteros, y almas..... 800

En Musul, cinco iglesias, seis presbíteros, y almas.... 1600

En Jelkit, pueblo de Musul, una iglesia, cuatro presbíteros, y almas..... 2200

En Carmilki dos iglesias, un presbítero, y almas..... 116

En Batnay, pueblo de Musul, una iglesia, un presbítero, y almas..... 500

En Jeleseopa, dos iglesias, tres presbíteros, y almas... 700

En Bicopa, pueblo de Musul, una iglesia, un presbítero, y almas..... 120

En Alcosa, dos iglesias, cuatro presbíteros, y almas... 1500

En Bibossi, una capilla, el presbítero de Aleussi la sumistra, y almas..... 75

7614

En el monasterio de S. Hormisdas, en la montaña de Aleusi, hay tres religiosos y 40 estudiantes y legos. Entre cerca de Jelkit y Musul hay un monasterio con tres monges.

En todo.

Iglesias.....	88
Presbíteros.....	91
Monasterios.....	3
Monges.....	3
Legos.....	45

Misioneros.

En Bagdad reside un delegado apostólico, llamado Monseñor Trioeh, frances.

En la misma ciudad hay un convento servido por un solo religioso carmelita italiano, llamado el P. Alfonso.

En Musul hay un hospicio de religiosos dominicos con un prefecto, el P. Antonio Marchai, y otros dos religiosos, P. Giuseppe, que es italiano, y P. Agustin, que es español y excelente religioso.

En Merdin los misioneros compraron una casa en que han fundado un hospicio, donde residen dos capuchinos españoles. En Urfa un hospicio con un padre capuchino. En Diar Bekir dos capuchinos italianos en un hospicio.

En Persia.

En Ormí hay un hospicio de lazarisitas con tres padres y un lego frances.

En Salmast el abate J. Valerga, italiano.

Diferentes religiones.

En Bagdad hay una iglesia armenia-católica con un presbítero, y almas..... 270

En la misma ciudad una iglesia siria-católica, un presbítero, y almas..... 170

En Musul un obispo sirio-católico llamado monseñor P. Ysa, cuatro iglesias y siete presbíteros.

Jacobitas.

En Musul un vicario jacobita, 10 presbíteros, y almas... 1200

Las jacobitas tienen dos pueblos, en cada pueblo tienen cuatro iglesias, ocho presbíteros, y almas..... 1000

Los sirio-católicos tienen en estos mismos pueblos cinco presbíteros, cuatro iglesias y almas..... 1200

En Merdin los jacobitas tienen cuatro iglesias, 10 presbíteros, y almas..... 3000

En la misma poblacion tienen los sirio-católicos una pequeña iglesia, tres presbíteros y almas..... 1100

En la misma tienen los armenios católicos una iglesia, seis presbíteros, y almas..... 1600

En Diar Bekir tienen los armenios cismáticos dos iglesias, dos arzobispos, mas de 20 presbíteros, y almas... 12000

Los armenio-católicos tienen una iglesia, tres presbíteros, y almas..... 1000

Los jacobitas siete ú ocho iglesias, cinco pueblos, y almas..... 5000

En el monte llamado Jur, cerca de Gezira, tienen los jacobitas cuatro patriarcas, seis obispos, muchos presbíteros y algunas aldeas.

Tenemos á la vista las tres primeras entregas que van publicadas de la obra que, con el título de *Toledo pintoresca*, da á luz D. José Amador de los Rios, conocido ya del público favorablemente por esta clase de trabajos, cuya importancia no puede menos de ser apreciada en una época de investigacion y de examen, como lo es el siglo en que vivimos.— Ya al publicarse la *Sevilla pintoresca*, obra del mismo género, que ha merecido la aceptación de los hombres entendidos, dijimos de qué manera este laborioso jóven observa los monumentos de los pasados tiempos, para deducir de su estudio interesantes lecciones para la humanidad, cuya historia considera escrita en esas brillantes páginas de piedra que los tiempos han respetado. Los principios que le sirvieron de base para llevar á cabo la *historia de Sevilla, deducida de los monumentos*, han sido tambien la norma á que se ha acomodado en la *Toledo pintoresca*, como manifiesta en el prólogo que precede á la obra.

Sin embargo, antes de entrar á describir los ricos y casi olvidados monumentos de la antigua corte visogoda, ha querido dar una pincelada sobre la historia de aquella ciudad famosa en una especie de *introduccion*, que, por la forma en que se halla concebida, ha llamado nuestra atencion vivamente. En efecto, el Sr. Amador de los Rios, abandonando el lenguaje de la crítica que emplea despues al trazar la descripción de los monumentos, parece recordar que ha nacido en las orillas del Betis, y exaltado á vista de la ciudad de Wamba y de Recaredo, de Cisneros y de Carlos V, apela á la poesia para pedirle sus inspiraciones, logrando en nuestro juicio la entonacion de la oda en el brillante apóstrofe que dirige á la antigua corte de Castilla, á la joya predilecta de Alonso VI. Esta *introduccion* es verdaderamente una novedad respecto á las formas, novedad que desde luego previene favorablemente el ánimo del lector. La historia puede decirse que ha vestido en esta ocasion las formas de la poesia, bien que careciendo del metro y de la rima.

El Sr. Amador de los Rios divide su obra en dos partes; á la primera da el título de *Toledo cristiana*, á la segunda el de *Toledo árabe*. Esta division, que parece natural y lógica al tratar de un pueblo que, segun el autor de *La Toledo*, conserva el carácter de la edad media, da desde luego á conocer la idea que se ha propuesto al trazar el plan de su obra. Las entregas que se han dado á luz contienen ya parte de la descripción de la catedral, de aquel hermoso museo de antigüedades, en donde se lee la historia de Castilla desde mediados del siglo XIII hasta nuestros dias.

El método adoptado por el Sr. Amador de los Rios nos parece el mas conveniente. La historia de la fundacion de este suntuoso templo ocupa las primeras páginas de los artículos de la catedral; despues examina la distribución total de la iglesia, señalando sus proporciones, y finalmente pasa á describir con el detenimiento debido la capilla mayor, el coro y las capillas del centro y laterales, no olvidando ningun objeto de importancia en esta interesante revista.

El juicio del Sr. Amador sobre algunos objetos, sobre algunos hechos históricos, tal vez parecerá á algun lector demasiado severo. Nosotros sin embargo creemos que las razones que alega respecto á los primeros son de bastante fundamento, y que en cuanto á los segundos hace una insigne reparacion á ciertos personajes que, parciales cronistas y enconados partidarios, han tratado de desfigurar horriblemente. El fallo de los hombres sensatos será últimamente la prueba del error ó del acierto con que el Sr. de los Rios trata de estas materias.

La obra va hasta ahora produciendo un interes vivo: se halla ilustrada con multitud de láminas, vistas, detalles de los objetos de mas nota, y retratos de los personajes mas célebres por las obras artísticas que han dejado en Toledo. Al frente de estos se encuentra el del cardenal Cisneros, personaje á quien parece profesar el Sr. Amador una predileccion particular, siendo digno de notarse tambien el del arquitecto D. Ventura Rodriguez por la exactitud con que está hecho, atendiendo al retrato que conocemos nosotros. Esta obra, que parecia ya recomendar el buen nombre de su autor, es finalmente una de las mas notables que se publican en las prensas de D. Ignacio Boix por la limpieza de la impresion y el esmero que se nota en las correcciones, cosa que no debe pasar desapercibida cuando vemos plagados diariamente los libros de dislates que no ha pensado decir el pobre autor.

Recomendamos pues á nuestros lectores esta publicacion, seguros de que encontrarán pasto agradable y entretenimiento para la imaginacion, al mismo tiempo que erudicion sazónada y útiles doctrinas. Descamos ir viendo las demas entregas para tener el gusto de que nuestras esperanzas no se desvanezcan, persuadidos de que crecerá el interes á cada momento. Toledo habia menester un catecismo artístico que diese á conocer sus tesoros, como otros tantos títulos de veneracion y respeto; y el señor Amador de los Rios se ha encargado de satisfacer esta necesidad, que solo podia llenarse á costa de vigiliias.

ENFERMEDAD DE LAS PATATAS.

La academia de ciencias en Francia, despues de haber examinado y discutido todas las memorias que le habian sido enviadas sobre la enfermedad de las patatas, acaba de formar su opinion sobre esta cuestion tan difícil como importante.

Aun cuando subsiste la incertidumbre en orden á la causa primera de afeccion, que tantos daños ha hecho al cultivo de la patata en 1825, el gran número de observaciones coincidentes dan lugar á su analisis.

Por otra parte es evidente que la enfermedad se ha desarrollado bajo condiciones diversas y en épocas diferentes durante mas de tres meses en los puntos que sucesivamente ha ido invadiendo.

Las influencias meteorológicas, desfavorables á la produccion de los tubérculos, se han hecho mas graves por una causa especial, esparcida irregularmente, mas activa en donde se ha reunido el exceso de humedad y una vegetacion débil.

La influencia que varios observadores han atribuido á la degeneracion de variedades de patatas no la estimamos en nada; de modo que aun cuando se renovasen las semillas, influiria bien poco en la cuestion de la suerte futura de este preciso cultivo.

Generalmente la alteracion en las hojas ha precedido á la de los tubérculos, y este fenómeno puede servir de leccion útil, por si se presenta de nuevo la enfermedad.

Hé aquí los caracteres distintivos de la enfermedad, según se determinan hoy.

1º Muchas rojas en dirección de la periferia á la epidermis en todo el espesor de la capa-corteza, y aun gradualmente en la porción medular, interesando en algunos casos el corazón mismo del tubérculo.

2º La desagregación ó desaparición de la fécula en una zona mas ó menos extendida al rededor de los tejidos invadidos por el color rojo.

3º La dureza adquirida por todas las porciones del tejido en que se manifestó el color.

4º La resistencia á la putrefacción y á diversos reactivos mas notables en los tejidos consolidados por la sustancia anaranjada, que en el resto de la masa del tubérculo.

5º La composición de las partes manchadas, mas pobres en fécula y mas abundantes de azúcar que las partes semejantes de los tejidos no invadidos de un mismo tubérculo, ó de tubérculos sanos recogidos sobre el mismo suelo.

6º Las variedades que han llegado á madurez en cada una de las localidades, antes de la época de la invasión del mal, se han recogido y se conservan en almacenes bien dispuestos.

7º La afección especial ha hecho progresos ó se ha desarrollado sobre las patatas cogidas con apariencia de sanas durante la enfermedad, y que se han guardado en almacenes.

8º Los progresos de las alteraciones fueron tan rápidos en los almacenes, que los tejidos dejaron correr el jugo cuando se les expuso al aire libre.

9º Los tubérculos afectados han dado menos fécula blanca en las fábricas que las patatas en su estado normal.

10. La extracción inmediata de la fécula ha permitido utilizar las patatas invadidas mejor que cualquiera otro medio.

11. Los tubérculos afectados, sin estar dotados de propiedades delictivas, no se han podido calificar de sano alimento, á menos que no se separasen las partes invadidas.

12. Se pueden conservar los tubérculos atacados, teniendo los aislados unos de otros en habitaciones poco húmedas, ó divididos en rebanadas lavadas con agua ligeramente acidulada y secados en estufa.

13. La pulpa de las féculas arrojada húmeda en los almacenes se ha conservado bastante bien por espacio de un mes, mientras que expuesta al aire se ha cubierto rápidamente de moho.

14. Añadiendo un poco de sal en la pulpa se precipita su alteración.

15. Se podría en algunas fábricas prolongar la conservación de la pulpa disminuyendo su peso de 4/5 partes, y haciéndola transportable á grandes distancias, prensándola y acabando su desecación sobre una retorta.

16. Los tubérculos sanos ó dañados basta cierto punto, que se les destina para la reproducción, adquieren una mas grande energía vital cuando se les expone algun tiempo al aire ó á la luz. El color verde se desarrolla en las partes de la corteza no invadida; tal es el proceder adoptado por M. Vilmoren en sus plantíos.

La comision, agradeciendo la importancia de algunas de las observaciones que se han comunicado, opina que las observaciones todas son insuficientes para fijar las causas que han ocasionado la enfermedad de las patatas.

#### DIRECCION GENERAL DE CAMINOS, CANALES

##### Y PUERTOS.

En cumplimiento de lo mandado por Real orden de 2 de Octubre de 1841, inserta en la Gaceta del Gobierno de 3 del mismo, se previene á los actuales tenedores de las acciones de 4000 rs. cada una, correspondientes al antiguo empréstito de tres millones para la habilitación de la carretera de Valencia por las Cabillas, aprobado por Real orden de 25 de Abril de 1835, que concurran á esta direccion general el lunes 25 del corriente á las doce de su mañana, para que tenga efecto la junta general de accionistas, en que los interesados han de nombrar los cuatro que deben presenciar el sorteo de las 24 acciones que se han de amortizar, y que tendrá lugar en la misma direccion el dia 1º del próximo Abril á las dos de su tarde, conforme á las bases establecidas en la referida Real orden de 2 de Octubre de 1841. Madrid 14 de Marzo de 1846.—M. V. y Limia. 1

#### VARIEDADES.

**TORNEO EN NAPOLES.**—De una correspondencia de Nápoles tomamos la siguiente descripción de los festejos con que se ha celebrado en aquella corte el nacimiento del cuarto hijo del Rey.

Toda la población de la bella Parthenope se encuentra aun bajo la grata impresión producida por la magnífica y brillante fiesta guerrera, con que el Rey ha querido celebrar el nacimiento de su cuarto hijo. La circunstancia de haber venido este Príncipe al mundo el día aniversario del nacimiento del Rey ha hecho que S. M. haya deseado celebrar este feliz acontecimiento con grandes fiestas, siendo la mas notable un magnífico torneo. Hace muchas semanas que los preparativos para esta fiesta se continuaban en gran escala, hasta que, estando todo pronto, S. M. fijó la apertura del torneo para el domingo 8 del corriente.

Ya el día anterior el sitio Real de Caserta, donde debía verificarse el torneo, estaba tan lleno de curiosos, que miles de personas, no encontrando habitación, pasaban la noche á la claridad de la luna. Desde la madrugada del domingo el camino desde Nápoles á Caserta solo formaba una cadena de pueblo ambulante, mientras los cambios del camino de hierro se sucedían sin intervalo, trayendo á la nobleza y á los extranjeros de distinción que habian recibido de la corte esquelas de convite para asistir á la fiesta. Inútil es decir que el cuerpo diplomático estaba todo invitado. Un sol de Abril inundó el campo con sus brillantes resplandores, realizando el brillo de los elegantes trajes de las señoras y los vestidos pintorescos de nuestras campesinas.

El sitio escogido para el torneo era la bella y vasta explanada que se extiende delante del Real palacio de Caserta, obra maestra de la arquitectura moderna. En medio de la explanada el sitio del combate estaba señalado por barreras formando un gran circo. Al otro extremo de la explanada, y frente de palacio, se elevaba un pabellon elegante, destinado al Príncipe y á las damas del torneo, entre las cuales se contaban la Reina madre y las Princesas de la familia Real.

S. M. la Reina reinante, situada en sus habitaciones á consecuencia de su alumbramiento, miraba el espectáculo desde un balcón de palacio. A los dos lados del pabellon se veía una tribuna descubierta destinada á los jueces del combate y al con-

destable director del torneo. Las músicas colocadas al pie ejecutaban armoniosos himnos. Todo lo restante de la explanada habia sido transformado en anfiteatro, donde sobre gradas estaban colocados los numerosos convidados. Todos los balcones y las terrazas estaban cubiertos de curiosos, y seria preciso tener la pluma del Ariosto y el pincel de Ticiano para pintar este cuadro magnífico. Entre el pabellon Real y cada tribuna descubierta se veían 12 trofeos formados con cascos y armas de la edad media, á los cuales debia suspenderse la bandera de los 24 caballeros del torneo.

Segun las órdenes del Rey, que habia presidido á todos los preparativos del torneo, y que á ejemplo de los antiguos caballeros habia querido mezclarse en la liza, los combatientes se habian dividido en cuatro destacamentos. El primero se formaba de los Príncipes de la sangre, los generales mas distinguidos del ejército, y este estaba mandado por el mismo Rey. El segundo estaba formado de oficiales de diferentes cuerpos de caballería. El tercero de oficiales de la guardia Real, y en fin el cuarto de oficiales de artillería.

A las dos de la tarde el sonido de las trompetas anunció la aproximación de los campeones. Inmediatamente se vió salir de palacio á dos cuadrillas, cada una compuesta de 12 caballeros, llevando la primera divisa encarnada, y la segunda colores blancos. Cada caballero iba escoltado por dos pajes, y los trajes y las armas estaban tomados de la época de las cruzadas. Al verlos oímos cantar entre la concurrencia algunas octavas de la Jerusalem libertada, pues en este país el amor á la poesía se manifiesta en todas las grandes fiestas populares.

El cortejo de las dos primeras cuadrillas marchaba en el siguiente orden: cuatro trompetas á caballo, el rey de armas, dos heraldos, doce pajes llevando banderas; venian despues el primer caballero con divisa encarnada, siendo este el rey montado en un soberbio alazan, y rodeado de cuatro pajes, siguiéndole los demas caballeros dos á dos.

Las cuadrillas entraron en la liza por la barrera de la izquierda, dando la vuelta, acercándose al pabellon Real, donde se encontraban las damas del torneo, ante las cuales los caballeros inclinaron sus lanzas. Puestas luego en dos filas, cada cuadrilla se colocó frente á la otra. Los ejercicios equestres del torneo empezaron inmediatamente, y entonces se pudo admirar la destreza que S. M. tiene en el manejo de las armas y en la equitación. Despues de las evoluciones equestres vinieron los combates á la espada y á la lanza, que terminaron por un ataque general, en el cual se abatieron muchas cabezas de moros.

En el momento en que las dos cuadrillas se disponian á retirarse, se vió aparecer en medio de la liza á un caballero cubierto de pies á cabeza con una armadura negra, llamado en los torneos *el caballero de la muerte*, el cual, golpeando su escudo, parecia desafiar á todos al combate. El guante fue recogido inmediatamente por muchos caballeros de las dos cuadrillas, que empezaron á medir sus fuerzas con el caballero de la muerte. En todos estos combates dió este pruebas de grande habilidad, desarmando á su adversario. Dicese que bajo la armadura del caballero de la muerte se ocultaba un Príncipe de la familia Real.

Las dos cuadrillas, antes de retirarse, dieron la vuelta al circo para saludar á las damas del torneo, siendo reemplazadas por un destacamento de caballeros, llevando los trajes de Francisco I, el Rey de la galantería. Los nuevos caballeros se entregaron á todos los ejercicios equestres que antes verificaba la caballería. Este destacamento lo formaban oficiales de la Guardia Real. Por último, llegaron los oficiales del ejército, los unos vistiendo el traje de beduinos, los otros de cosacos, los cuales simulaban muchos ataques de guerra, hasta que, saltando por cima de las barreras, echaron por tierra á pistoletazos las cabezas de los moros, y conquistaban las sortijas con las puntas de sus lanzas.

Este bellissimo espectáculo concluyó á la caída de la tarde; pero por una orden del Rey se renovó ayer aun con mayor lucimiento. Así, por ejemplo, las damas del combate, que en la primera fiesta ocupaban el pabellon Real, fueron conducidas á él con gran pompa.

A la una y media dos carrozas, como se veían en la edad media, y tiradas cada una por seis magníficos caballos, procedidas de los reyes de armas y escoltadas por pajes y caballeros, salieron del palacio al son de las trompetas y timbales. En la primera carroza se veía sentada en el fondo á la Reina madre, á la condesa de Siracusa, al conde de Aquila, y en el vidrio al condestable y al Príncipe de la fiesta. En la segunda iban algunas damas y jueces del torneo. Del mismo modo, y terminado este, volvieron las señoras á palacio, seguidas, no solo por la escolta que habian traído, sino tambien por todas las cuadrillas y caballeros que habian tomado parte en el torneo.

En la noche del domingo último ha habido un espléndido banquete en palacio, asistiendo á él damas y caballeros en el mismo traje que habian vestido durante el torneo.

#### AVISOS.

##### ATENEO CIENTIFICO Y LITERARIO.

El Sr. D. Francisco Fabre, profesor de geografía, comenzará sus explicaciones el martes 17 del corriente á las siete de la noche, y las continuará en los mismos dias y horas de las semanas sucesivas.

D. Manuel de la Torre y Rivera, ó sus habientes derechos, se dirigirán á Doña Micaela Salvador, residente en Zaragoza, para un asunto que les conviene para aumentar sus intereses. 2

#### PROVIDENCIAS JUDICIALES.

El licenciado D. Manuel de Leon Romero, abogado de los supremos tribunales y juez de primera instancia del distrito de Santiago de esta ciudad de Jerez de la Frontera.

Por el presente cito, llamo y emplazo por término de 30 dias, que habrán de contarse desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en la Gaceta de Madrid, á todas las personas que se crean con derecho á los bienes de la capellanía fundada en el hospital de la Sangre de esta ciudad por D. Nuño Garcia Carpiñero, la cual se halla vacante por muerte de su último poseedor D. Miguel Lopez, para que dentro del citado término se presenten por sí ó por medio de procurador con poder bastante á deducir el que les asista á continuación de los autos que penden en mi juzgado y escribanía á cargo del infrascrito, á solicitud de Doña Antonia Mateos y Cordero, sobre que se le declare la propiedad de ellos, aperechidos que de no realizarlo

se sustanciarán con audiencia del promotor fiscal sin mas citarles ni llamarles, parándoles el perjuicio que es consiguiente.

Dado en la ciudad de Jerez de la Frontera á 5 de Marzo de 1846.—Manuel Leon.—Por disposición del Sr. juez, Manuel Garcia de Acuña.

Juzgado de la capitania general de Castilla la Nueva.—En virtud de providencia del Excmo. Sr. capitán general de esta provincia se cita, llama y emplaza á los que se contemplan con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del intendente honorario D. Rafael Garfias Laplana, para que dentro del término de 30 dias le deduzcan en forma ante el referido juzgado; bajo aperechimiento de paralles en otro caso el perjuicio que haya lugar.

#### SUBASTAS.

Juzgado de la capitania general de Castilla la Nueva.—En virtud de providencia del Excmo. Sr. capitán general de esta provincia se sacan á pública subasta diferentes alhajas tasadas en la cantidad de 14,252 rs. y 17 mrs., pertenecientes á la testamentaria de D. Juan Genicys, fontista que fue en esta corte. Y para su remate está señalado el día 20 del corriente á la una en el referido juzgado, situado en la calle de la Concepcion Geróuima, frente á la lotería, local de Santo Tomas; advirtiendole haberse hecho postura por el todo de dicha tasacion.

En virtud de providencia del Sr. D. Benito Serrano y Aliaga, magistrado honorario de la audiencia de Cáceres y juez decano de primera instancia de esta M. H. villa, refrendada del escribano del número de la misma D. Nicolás de Ortiz, se ha mandado sacar á pública subasta por término de 20 dias la cuarta parte de una casa con su fábrica de blanqueo y dos molinos aceiteros, sita en la villa de Reus, calle de la Amargura, que linda por un lado con D. Francisco Poluer, vecino de Bofarull, por otra parte con la calle de N. S. de la Misericordia, por detras con los herederos de Antonio Frayles, de otro lado con D. José Miró y de Burgues, y por delante dicha calle de la Amargura, por la cantidad de 1400 libras catalanas, ó sean 14,955 rs. 11 mrs. Los que quieran hacer postura acudan al citado juzgado por dicha escribanía dentro del término prefijado, que se admitirán siendo arregladas.

#### BIBLIOGRAFIA.

**TOLEDO** pintoresca ó descripción de sus mas célebres monumentos artísticos, original de D. José Amador de los Rios, secretario de la comision central de monumentos históricos y artísticos, y socio de varios cuerpos literarios. Se han repartido la primera, segunda y tercera entregas de esta obra.

Esta obra, que es única en su género, y puede reputarse por la extensión de sus miras como un rico comentario de la historia de la civilización española, tanto respecto al pueblo cristiano como al árabe, irá exornada de multitud de láminas y viñetas grabadas en madera por los mejores artistas de esta corte, é intercaladas en el texto. Constará cada entrega de 32 páginas de esmerada impresión en 4º mayor al precio de 4 rs. vn. en Madrid, y 5 en las provincias, franca de porte.

Se suscribe en Madrid en la librería de su editor D. Ignacio Boix, calle de Carretas, núm. 27; y en provincias en todas las capitales y demas puntos donde tiene comisionados la expresada casa.

La obra constará de 12 á 14 entregas próximamente. Los que se suscriban en todo el presente mes y paguen de una vez toda la obra, recibirán gratis el almanaque pintoresco nacional de este año.

#### TEATROS.

**PRINCIPE.** A las siete y media de la noche.

Funcion extraordinaria á beneficio de D. Pedro Lopez.

1º Sinfonía á completa orquesta.

2º La comedia nueva en tres actos, titulada

LA TUTORA

EL USO DE LAS RIQUEZAS.

3º El jaleo de Jerez, bailado por la niña Doña Fernanda Llanos.

4º El juguete cómico en un acto, titulado

LA SOCIEDAD DE LOS TRECE.

5º Terminará el espectáculo con la jota aragonesa.

**CIRCO.** A las ocho de la noche.

IRZA,

ópera nueva en cuatro actos, música del maestro español Don Francisco Gomez de Laherran.

**INSTITUTO.** A las siete y media de la noche.

LOS DOS DOCTORES,

comedia en dos actos.

La muñeira.

PERCANCES DE LA VIDA,

comedia en un acto.

EDITOR RESPONSABLE GERVASIO IZAGA.

EN LA IMPRENTA NACIONAL.